

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO

Proyecto Curricular de Etapa: Educación Infantil

Fecha de actualización

25/11/2024

PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA DE INFANTIL



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. DIRECTRICES GENERALES	3
2.1. Adecuación de los objetivos generales de Educación Infantil al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro	3
2.2. Líneas pedagógicas del centro	4
2.3. Decisiones de carácter general sobre la metodología, recursos didácticos, criterios para el agrupamiento del alumnado y para la organización espacial y temporal de las actividades.....	6
2.3.1. Metodología.....	6
2.3.2. Recursos didácticos.....	7
2.3.3. Criterios para el agrupamiento del alumnado.....	8
2.3.4. Criterios para la organización espacial y temporal	9
2.4. Criterios, procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes ...	10
2.5. Criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente ¹²	
2.6. Directrices generales para la elaboración de la programación didáctica	13
2.7. Actuaciones previstas para la colaboración permanente con las familias.....	15
2.8. Criterios y estrategias de coordinación entre ciclos y etapas; así como la coordinación de los distintos profesionales que intervienen en el ciclo.....	16
2.9. Para el segundo ciclo, estrategias de aproximación a la lectura, el desarrollo de la expresión y comprensión oral y la aproximación a la expresión escrita, así como las propuestas para iniciar el aprendizaje de las lenguas extranjeras.....	17
3. PLAN DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LOS RECURSOS DIGITALES.....	18
4. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES RECOGIDOS EN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA	18
5. ESTRATEGIAS PARA EL BIENESTAR DEL ALUMNADO Y SALUD MENTAL EN INFANTIL	19
6. PROYECTOS DE INNOVACIÓN	22
7. PROYECTO E ITINERARIO BILINGÜE.....	22
8. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.....	25

1. INTRODUCCIÓN

En la etapa de Educación Infantil se sientan las bases del aprendizaje y desarrollo de los niños, reconociendo la singularidad de esta etapa en su crecimiento. Este Proyecto Curricular de Etapa de Infantil se centra en guiar al profesorado en la planificación, implantación y evaluación de nuestras prácticas pedagógicas facilitando un entorno de aprendizaje seguro y motivador donde cada alumno pueda explorar, descubrir y construir los cimientos de su educación. Basado en los principios de inclusión y colaboración, este Proyecto orientará a los docentes en su labor de proporcionar una educación de calidad.

2. DIRECTRICES GENERALES

2.1. Adecuación de los objetivos generales de Educación Infantil al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro

A continuación, se presentan los objetivos generales de la etapa de Educación Infantil definidos en la *Orden ECD/853/2022, de 13 de junio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón*. Estos objetivos son la base de nuestro enfoque educativo, por tanto, los adaptamos a la realidad del centro educativo:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de otras personas, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias; **a través de la realización de actividades y juegos con el propio cuerpo como imitaciones o mímica y fomentando la educación en valores como el respeto, la diversidad y la aceptación de las diferencias.**
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural, cultural y social. **Realizando salidas y animando a los niños a preguntar y compartir sus experiencias con los demás.**
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales. **Promoviendo la independencia en situaciones como el control de esfínteres en la etapa de 2 años y en actividades como vestirse, lavarse y dando oportunidades para que los niños puedan tomar decisiones y resolver problemas por sí mismos, dentro de su nivel de desarrollo.**
- d) Descubrir, nombrar y desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas. **Fomentando la expresión a través de actividades artísticas como la música o el arte y nombrando e identificando emociones, todo ello dentro de un ambiente positivo y de apoyo.**

- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, **fomentando el juego cooperativo**; así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia, **enseñando normas y resolución de conflictos de forma pacífica a través del diálogo y la empatía.**
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión. **A través de actividades como asambleas, canciones o lecturas con el fin de expresar ideas y sentimientos.**
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura. **Introduciendo números, letras y lectura de cuentos y creando oportunidades para utilizarlos y explorar con ellos.**
- h) Desarrollar las conductas motrices a través de las actividades físicas **trabajando la psicomotricidad y fomentando actividades físicas: correr, saltar...** y artístico expresivas **a través de actividades como la pintura, las canciones o el baile.**
- i) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres, **enseñando a los niños la importancia de la igualdad de género y el respeto a todas las personas e introduciendo roles y responsabilidades en las actividades diarias del aula o de historias.**

2.2. Líneas pedagógicas del centro

Atendiendo a los Principios Pedagógicos establecidos en el artículo 4 de la *Orden ECD/853/2022 de 13 de junio*, establecemos unas líneas generales que serán la base del aprendizaje. Con ello, se desarrollarán y asentarán progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada alumno.



- **Aprendizaje significativo:** se fomentará el aprendizaje a través de la exploración y la experimentación relacionando los contenidos con las experiencias de los niños.
- **Educación emocional:** se promoverán las habilidades emocionales en un ambiente de afecto y confianza para potenciar la autoestima del alumnado, su integración social y un apego seguro. También se garantizará la transición segura del entorno familiar al escolar.
- **Motricidad y control corporal:** se estimulará el desarrollo físico y la coordinación a través de juegos y actividades físicas.
- **Comunicación y lenguaje:** se promoverá el desarrollo del lenguaje oral y la comunicación a través de asambleas, lectura de cuentos o instrucciones.
- **Convivencia y relación social:** se fomentará el respeto, la colaboración y la resolución pacífica de conflictos en un entorno de convivencia positiva.
- **Educación en valores:** se inculcarán valores como la solidaridad, el respeto y la tolerancia en actividades diarias.
- **Descubrimiento del entorno:** los niños explorarán su entorno cercano y aprenderán sobre la naturaleza, la sociedad y la cultura.
- **Autonomía personal:** se promoverá la independencia y la responsabilidad en tareas diarias como vestirse u ordenar. Esto conllevará a la elaboración de una imagen positiva de si mismos, igualitaria y libre de estereotipos.
- **Aproximación a la lectura y la escritura:** se introducirán conceptos básicos de lectoescritura de forma lúdica.
- **Iniciación en habilidades numéricas básicas:** se introducirán conceptos matemáticos a través de juegos y experiencias significativas.
- **Iniciación en Tecnologías de la Información y la Comunicación:** se utilizarán herramientas digitales siempre de forma adecuada a su edad, como un medio de transmisión de la información.

- **Expresión visual y musical:** se promoverá la creatividad a través de diferentes manifestaciones artísticas y culturales adecuadas a la edad del alumnado.
- **Aproximación a una lengua extranjera:** se introducirá de manera temprana una lengua extranjera.

2.3. Decisiones de carácter general sobre la metodología, recursos didácticos, criterios para el agrupamiento del alumnado y para la organización espacial y temporal de las actividades

2.3.1. Metodología

Con carácter general se tendrán en cuenta los principios metodológicos recogidos en el artículo 9 de la *Orden ECD/853/2022, de 13 de junio*. Estos principios guiarán la toma de decisiones en la práctica educativa en toda la etapa de Primaria y en nuestro centro educativo:

- a) **Identidad propia de la etapa de Educación Infantil:** reconocemos la Educación Infantil como una etapa única, fundamental para el desarrollo físico, emocional, social y cognitivo de los alumnos.
- b) **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA):** las situaciones de aprendizaje se diseñarán teniendo en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Esto promueve un aprendizaje accesible y flexible.
- c) **Globalización e Integración de Áreas:** fomentamos un enfoque global e integrador que permite al alumnado conectar experiencias y aprendizajes en situaciones diferentes a través de diferentes actividades y del trabajo por proyectos.
- d) **Papel activo del alumno:** los alumnos son capaces de relacionar su aprendizaje con sus experiencias personales.
- e) **Aprendizaje significativo:** se promueven conexiones entre lo nuevo y lo conocido para construir un entendimiento más amplio y diversificado.

- f) **Rol de docente:** la actitud afectuosa y la escucha activa son la base para brindar seguridad en el alumnado y fomentar su autonomía.
- g) **Relaciones interpersonales:** se facilitarán a través del juego y actividades cooperativas para desarrollar habilidades afectivas, intelectuales y sociales.
- h) **Utilización de materiales variados:** estos materiales facilitarán la observación, la simbolización y la representación del alumnado.
- i) **Papel del juego:** el juego será el recurso pedagógico principal de esta etapa. A través de él se desarrollarán contenidos específicos que acerquen a los niños al mundo real.
- j) **Organización de ambiente favorable:** se organizarán espacios, materiales y tiempos adecuados a las necesidades del alumno.
- k) **Recursos digitales:** se introducirán como medio de comunicación adaptándose a las características de los niños.
- l) **Periodo de adaptación:** al principio del curso se planificará un periodo de adaptación para la transición de los niños al centro educativo. Se caracterizará por la atención individualizada, flexibilidad y apoyo integral de los recursos humanos y materiales.

2.3.2. Recursos didácticos

Los recursos didácticos utilizados en la Etapa de Infantil son clave, ya que ayudan a los niños a aprender de una forma más activa, participativa y significativa. A la hora de elegir estos recursos se considerarán una serie de criterios para asegurar que sean apropiados y efectivos:

- **Adecuación a la edad y nivel de desarrollo:** se tendrán en cuenta aspectos cognitivos, emocionales y físicos.

- **Interés y motivación:** despertando la curiosidad y la atención.
- **Vinculación con los objetivos** de aprendizaje y el currículo fomentando el desarrollo de habilidades y competencias.
- **Variedad y diversidad:** abarcando diferentes ámbitos de aprendizaje, así como disciplinas como la lectoescritura, la creatividad, la numeración, la motricidad, etc.
- **Accesibilidad e inclusión:** deben ser accesibles para todo el alumnado teniendo en cuenta los que tienen necesidades de aprendizaje.

Algunos recursos didácticos comunes para la Etapa de Infantil serán:

- Libros y cuentos infantiles.
- Rompecabezas y juegos de mesa.
- Juguetes educativos (bloques, muñecos, construcciones...)
- Material de arte y manualidades (pinturas, plastilina...).
- Materiales de motricidad (pelotas, circuitos...).
- Pizarra y material de escritura.
- Material audiovisual (vídeos y aplicaciones educativas).
- Material de exploración sensorial.
- También se utilizarán materiales provenientes del entorno cercano del niño según las necesidades que surjan a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como materiales de desecho para realizar diversas actividades.

2.3.3. Criterios para el agrupamiento del alumnado

El agrupamiento en Educación Infantil se realizará intentando promover un ambiente de aprendizaje efectivo y favorecer el desarrollo de los niños. Los criterios comunes para considerar serán los siguientes:

- **Desarrollo cognitivo y habilidades:** se tendrá en cuenta qué niños necesitan apoyo o tienen más dificultades para hacer grupos más heterogéneos y equilibrados.

- **Alumnos con necesidades especiales** podrán ser atendidos de forma individual para proporcionarles el apoyo y adaptaciones necesarias.
- **Intereses y motivaciones** de los niños para planificar proyectos y actividades que fomenten su participación.

Al comienzo del segundo ciclo de Infantil los agrupamientos se harán teniendo en cuenta los siguientes criterios para que los grupos sean lo más heterogéneos posibles:

- Número de niños y niñas.
- Fecha de nacimiento.
- Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAES).
- Religión Católica/Atención Educativa.
- Otros aspectos que se consideren relevantes en ese curso escolar.

Al finalizar la Etapa de Infantil, las/los tutoras/es realizarán nuevos agrupamientos para el comienzo de



la Educación Primaria.

2.3.4. Criterios para la organización espacial y temporal
A la hora de organizar los espacios y tiempos hay 3 bases fundamentales:

Organización espacial

Algunos criterios a tener en cuenta son:

- Organización del aula por **rincones** que aborden diferentes áreas de aprendizaje y desarrollo: lectura, juego simbólico, construcciones...
- Organización **visual**: señales visuales, colores y etiquetas claras para identificar zonas...
- Aulas para el desarrollo de diferentes áreas y ámbitos.
- Tiempo para desarrollar **habilidades sociales**. Es importante que los niños interactúen gran parte del tiempo como parte del aprendizaje.

Para ello contamos con:

- Zonas de recreo diferenciadas.
- Aulas organizadas en espacios.
- Aula de inglés.
- Aula de psicomotricidad.

Organización temporal

Los criterios para la organización temporal atenderán a:

- La normativa vigente y el acuerdo de tiempos escolares.
- En el primer ciclo de Infantil la duración de la jornada será de 4 horas.
- La jornada estará dividida en 6 sesiones de 45 minutos cada una, descanso y almuerzo de 15 minutos y un recreo de 30 minutos.
- Las horas sin docencia directa estarán destinadas a programación de aula, apoyo dentro del aula u otros cargos destinados al funcionamiento del centro.

2.4. **Criterios, procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes**

La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente la *Orden ECD/853/2022 de 13 de junio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

La evaluación tendrá carácter formativo, global, continuo y preventivo.

Los criterios de evaluación serán los referentes fundamentales para valorar, a través de las competencias específicas las competencias clave y los saberes básicos de cada área de conocimiento.

En las programaciones didácticas se concretan los criterios de calificación y los procedimientos e instrumentos de evaluación de los aprendizajes. También se recogen los criterios de evaluación y las competencias específicas que los alumnos deben adquirir para superar los objetivos didácticos. Estos aspectos se transmitirán a las familias a principio de curso en la primera reunión general.

A principio de cada curso escolar se llevará a cabo la evaluación inicial. Para ello se establecerán reuniones entre los profesores de los diferentes niveles con el fin de compartir información acerca de los alumnos. Así mismo, se utilizarán los diferentes instrumentos de evaluación elaborados por los equipos didácticos.

Una vez llevadas a cabo las evaluaciones iniciales de cada uno de los alumnos, se concretará una sesión de evaluación inicial conjunta para el equipo docente de cada nivel. En ella se analizarán los resultados de las evaluaciones y se tomarán decisiones en cuanto a apoyos, refuerzos, medidas a adoptar...

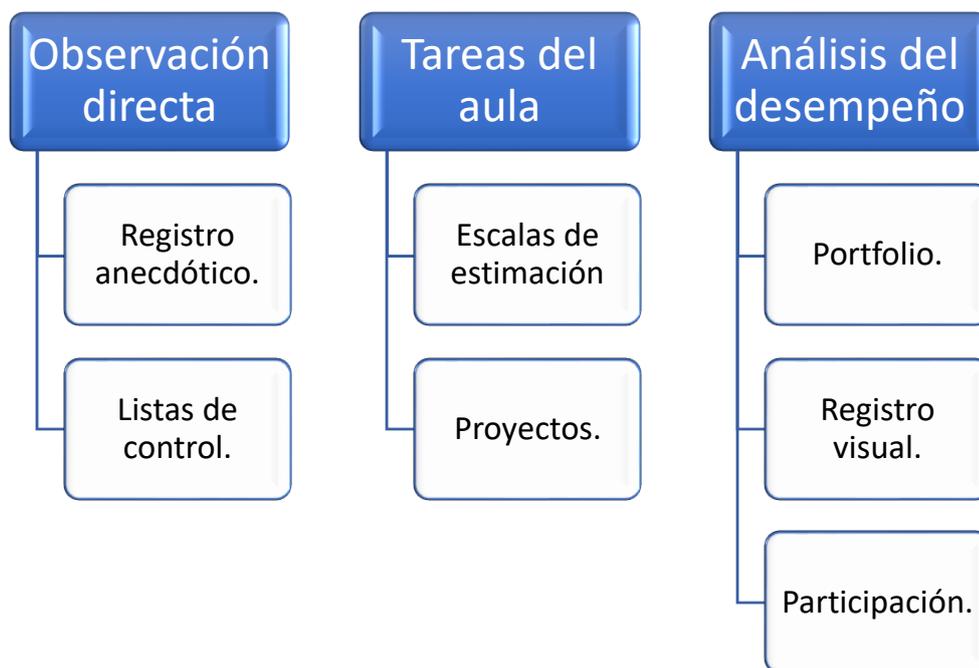
Si el progreso de los alumnos no es el adecuado, se establecerán medidas de intervención generales, específicas o extraordinarias.

En caso de prever la permanencia extraordinaria de algún alumno se seguirán las siguientes pautas:

- En primer lugar, el tutor planteará la decisión al resto del ciclo (todo el equipo de Infantil) y todo el profesorado de Infantil acordará la permanencia teniendo en cuenta el aprovechamiento, agrupamiento y necesidades del alumno en cuestión.
- Si la decisión es la de no promoción, será necesario transmitir la información a la familia y recoger esta comunicación por escrito y firmada por el padre, madre o tutor legal.

Se realizarán, además de la sesión de evaluación inicial, tres sesiones parciales al final de cada trimestre y una sesión de evaluación final (que se hará coincidir con la última sesión parcial).

A continuación, se presentan algunos **procedimientos e instrumentos** para desarrollar este proceso de evaluación:



2.5. Criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente

La evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente es un componente esencial para garantizar la calidad de la educación. La finalidad de la misma es ir adaptando el proceso de enseñanza a las características y necesidades del alumnado.

La Programación de Aula y la intervención educativa derivan del Proyecto Curricular de Etapa y de las Programaciones Didácticas de cada área de conocimiento. Estas programaciones tendrán un carácter abierto y flexible, es decir, el equipo docente podrá adaptar o modificar cualquier elemento de las mismas para atender a las necesidades del aula.

En primer lugar, los criterios que se llevarán a cabo para evaluar los procesos de enseñanza serán los siguientes:

- Los **resultados de los aprendizajes** del alumnado: se evaluará el progreso y la consecución de los objetivos en consonancia con los criterios de evaluación establecidos y las competencias específicas.
- **Participación activa** de los niños expresando sus intereses, motivaciones y necesidades.

- **Comunicación con las familias:** intercambiando información sobre el progreso de los niños.
- La **observación continua** del alumnado es esencial para analizar su progreso y reajustarlo.
- **Colaboración y trabajo en equipo:** la cooperación y colaboración del alumnado con sus iguales.

La revisión del proceso de aprendizaje del alumnado debe ser continua e integral. Para ello se llevarán a cabo:

- **Evaluación continua:** a lo largo del curso escolar, revisando el progreso en relación a los criterios establecidos.
- **Evaluaciones trimestrales:** al final de cada trimestre se hará un análisis más profundo del aprendizaje de los alumnos.

Por otro lado, la evaluación y la revisión de la práctica docente es esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto permite adaptar el proceso a los cambios y las necesidades que van surgiendo en el aula. Por ello, algunos indicadores que se tendrán en cuenta serán:

- Los resultados académicos del alumnado.
- Aplicación de la programación didáctica en el aula.
- Adecuación de los elementos del currículo a las necesidades del alumnado.
- Atención a la diversidad dentro del aula.
- Coordinación del equipo didáctico y entre los diferentes ciclos y etapas.
- Coordinación con el equipo de orientación.
- Gestión del aula.
- Autoevaluación y reflexión de la práctica docente.
- Comunicación con el alumnado y las familias.

2.6. Directrices generales para la elaboración de la programación didáctica

A la hora de planificar, organizar y aplicar la programación dentro del aula es necesario seguir algunas orientaciones, ya que las programaciones didácticas serán la base sobre la que se desarrolla el proceso de enseñanza.

La *Orden ECD/853/2022, de 13 de junio*, en su artículo 26, define y enumera el contenido que debe aparecer en las programaciones didácticas. Partiendo de este apartado las

programaciones didácticas se llevarán a cabo con las siguientes pautas derivadas de esta Orden:

- El equipo didáctico de Infantil se reunirá cuantas veces sea necesario para elaborar, modificar y/o revisar las programaciones didácticas.
- Las programaciones didácticas se diseñarán por ciclos, distribuyendo y organizando los elementos curriculares en cada curso de la etapa.
- Las programaciones didácticas tendrán un carácter abierto y flexible a la hora de aplicarlas en las diferentes situaciones de aprendizaje que se lleven a cabo dentro del aula.
- Se llevará a cabo una revisión de las programaciones didácticas cada curso académico tantas veces como sea necesario.
- Se tendrán en cuenta los aspectos mínimos que debe recoger la programación didáctica y se añadirán los que se consideren necesarios. Los aspectos que deben recoger las programaciones didácticas son los siguientes:
 - a) Competencias específicas y criterios de evaluación del ciclo.
 - b) Organización y secuenciación dentro de cada curso de los saberes básicos de las áreas de conocimiento.
 - c) Incorporación, concreción y tratamiento del Plan de implementación de elementos transversales al ciclo.
 - d) Procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje del alumnado.
 - e) Las estrategias didácticas y metodológicas: organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones didácticas y otros elementos que se consideren necesarios.
 - f) Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales para el ciclo y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.
 - g) Actividades complementarias y extraescolares programadas por el equipo didáctico de ciclo de acuerdo con el Programa anual de actividades

complementarias y extraescolares establecidas en el centro.

- h) Los procedimientos para que el equipo didáctico de ciclo evalúe, valore y revise los procesos de enseñanza y aprendizaje y el resultado de la aplicación de las programaciones didácticas.
- i) Las medidas necesarias para la utilización de los recursos digitales.
- j) En su caso, medidas complementarias que se plantean para el tratamiento del área de conocimiento dentro de proyectos o itinerarios bilingües, o de proyectos de lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón.

Además, en el segundo ciclo se incluirán las estrategias de aproximación a la lectura y desarrollo de la expresión oral y las estrategias para la aproximación a la expresión escrita.

2.7. Actuaciones previstas para la colaboración permanente con las familias

La colaboración permanente con las familias en la etapa de Educación Infantil es esencial para el desarrollo integral de los niños. La participación activa de las familias en la vida escolar de sus hijos contribuye al éxito académico y su bienestar emocional. A continuación, se presentan algunas actuaciones previstas para fomentar la colaboración constante:

- **Reuniones de inicio de curso** para presentar al equipo didáctico, explicar los objetivos y establecer un ambiente de colaboración.
- **Comunicación regular** para informar a las familias del progreso de sus hijos a través de diversos medios como ClassDojo y aplicaciones y en horario de tutoría.
- **Participación** de las familias en eventos y actividades escolares de forma voluntaria.
- **Colaboración familia-escuela en el desarrollo de la autonomía personal.** Uno de los objetivos prioritarios de la etapa de Infantil es fomentar la autonomía personal en los niños. En este sentido, el centro establece en el Reglamento de Régimen Interno que los alumnos escolarizados en 1º de Infantil asistan desde el primer día sin

pañal, habiendo adquirido previamente el **control de esfínteres**.

Tampoco se permitirá la lactancia materna en horario lectivo

- Proporcionar a las familias **asesoramiento y orientación** sobre cómo apoyar el aprendizaje y el desarrollo desde casa. Recomendaciones de lectura, estrategias de juegos educativos y pautas para establecer rutinas efectivas. Asimismo, al finalizar el primer ciclo de Infantil (2 años), se proporcionarán pautas desde el centro para apoyar a las familias en el proceso de retirada del pañal y en el desarrollo de control de esfínteres, facilitando así una transición gradual y positiva hacia el segundo ciclo de la etapa de Infantil.

2.8. Criterios y estrategias de coordinación entre ciclos y etapas; así como la coordinación de los distintos profesionales que intervienen en el ciclo

La coordinación en diferentes ámbitos pedagógicos resulta fundamental para lograr los objetivos marcados.

Se fomentará que los equipos didácticos lleven a cabo una coordinación tanto vertical como horizontal para seguir una línea de aprendizaje común y progresiva en todos los niveles.

COORDINACIÓN ENTRE CICLOS Y NIVELES	
CRITERIOS	ESTRATEGIAS
Programación de actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de actividades comunes. - Coordinación de proyectos y actividades.
Elaboración y revisión de las programaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación y reflexión de la coherencia entre todos los elementos de las programaciones didácticas.
Comunicación de propuestas e informaciones en CCP	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones periódicas para compartir propuestas e informaciones.
Evaluación del proceso de aprendizaje y la práctica docente.	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de los resultados académicos. - Implementación de criterios comunes.

COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS

CRITERIOS	ESTRATEGIAS
Transmisión de la información del alumnado que pasa a Primaria.	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión entre las tutoras de Infantil y de 1º de Primaria para intercambiar información. - Reagrupamiento del alumnado
Continuidad curricular	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar la transición de los alumnos teniendo en cuenta los aprendizajes adquiridos.

Procedimientos para evaluar los procesos de enseñanza y la práctica docente:

- **Reuniones de coordinación** de forma que los docentes del mismo ciclo, nivel o etapa puedan compartir prácticas efectivas.
- **Unificación de criterios** para contribuir a la coherencia del proceso de enseñanza.
- **Revisión de las programaciones didácticas** al menos una vez cada curso académico.
- **Análisis de los resultados de aprendizaje** de forma conjunta en las sesiones de evaluación.
- **Evaluación de los recursos didácticos** para determinar su eficacia.
- **Relaciones con la comunidad educativa.**

2.9. Para el segundo ciclo, estrategias de aproximación a la lectura, el desarrollo de la expresión y comprensión oral y la aproximación a la expresión escrita, así como las propuestas para iniciar el aprendizaje de las lenguas extranjeras. A continuación, se exponen diferentes estrategias para el inicio de la alfabetización y la lectoescritura, así como la aproximación a la lengua extranjera.

ÁMBITO	ESTRATEGIA
Aproximación a la lectura	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de rincón de lectura en el aula. - Leer cuentos de forma oral con el grupo-clase. - Introducir las letras y sus sonidos de forma lúdica (canciones, juegos...).
Desarrollo de la expresión y comprensión oral	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de asambleas. - Juegos simbólicos
Aproximación a la expresión escrita	<ul style="list-style-type: none"> - Exploración de material de escritura. - Identificación de las letras.

Aprendizaje en lengua extranjera	<ul style="list-style-type: none"> - Introducir vocabulario de forma lúdica (juegos, canciones...). - Mostrar la cultura y costumbres de los países que utilizan la lengua extranjera.
----------------------------------	--

3. PLAN DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LOS RECURSOS DIGITALES

La competencia digital se ha convertido en una habilidad fundamental. Reducir la brecha digital posibilitando que todos los alumnos tengan acceso a herramientas digitales.

Con el fin de alcanzar estos objetivos se llevarán a cabo diferentes estrategias:

- **Integración transversal** de las tecnologías digitales, es decir, la competencia digital se trabajará desde todos los ámbitos integrando los recursos digitales en el proceso de aprendizaje.
- **Optimización de los recursos digitales.** El profesorado dispone de aula de informática con 24 ordenadores, pizarras digitales interactivas con proyector en cada aula, tablets y conexión a internet para acceder a diferentes aplicaciones desde dispositivos móviles.
- **Formación del profesorado.** Se implementan programas de formación en el centro para garantizar que todos los docentes estén capacitados en el uso de las tecnologías digitales y su aplicación en el aula.

4. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES RECOGIDOS EN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA

Nuestra comunidad educativa demanda un sistema que forme personas capacitadas para vivir en sociedad aplicando lo aprendido en el aula. En nuestro modelo educativo se integran, además de los saberes básicos, diferentes principios y valores de forma transversal en todas las áreas de conocimiento, tal como se recoge en el artículo 4 de la *Orden 853/2022 de 13 de junio*. Estos elementos transversales son:

- La gestión emocional.
- Las habilidades sociales.
- La comunicación.
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.
- La educación para la salud.

Para implementarlos se llevarán a cabo algunas estrategias:

- Se tendrán en cuenta en el diseño de las programaciones de cada área.
- Se considerarán en la planificación y organización de actividades complementarias y extraescolares.
- Se diseñarán y/o seleccionarán recursos y materiales educativos que promuevan estos valores.
- Se implementarán planes de convivencia que promuevan la resolución pacífica de conflictos, el respeto a la diversidad y la inclusión.

5. ESTRATEGIAS PARA EL BIENESTAR DEL ALUMNADO Y SALUD MENTAL EN INFANTIL

En la etapa de Infantil, el bienestar emocional y la salud mental de los niños son tan importantes como su desarrollo físico, cognitivo y social. Algunos estudios e investigaciones pedagógicas destacan que un entorno emocionalmente seguro y de apoyo es esencial para el aprendizaje y el desarrollo integral. Por ello, consideramos imprescindible dedicar un apartado específico a detallar las estrategias y actuaciones destinadas a fomentar el bienestar y la salud mental del alumnado en la etapa de Infantil. De esta forma se establecen las bases para que desarrollen habilidades socioemocionales que los acompañarán a lo largo de su vida.

MEDIDAS	
MEDIDAS DE PREVENCIÓN: Estas medidas están dirigidas a fomentar el bienestar emocional y prevenir el desarrollo de dificultades relacionadas con la salud mental.	
Programación de actividades de educación emocional	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de cuentos y juegos para que los niños identifiquen y nombren emociones. - Creación de un calendario de emociones en el aula o inclusión de un momento en la asamblea para que los niños puedan expresar cómo se sienten cada día. - Actividades que incluyan habilidades sociales, como compartir, esperar turnos y resolver conflictos de manera pacífica.
Establecimiento de rutinas predecibles	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de horarios visuales que permitan a los niños anticipar las actividades del día, reduciendo niveles de ansiedad. - Incorporar momentos de relajación después del recreo,

	con técnicas de respiración o mindfulness adaptadas.
Promoción de un ambiente inclusivo y positivo	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de actividades cooperativas como juegos en pequeños grupos para fortalecer el sentido de pertenencia. - Introducción de dinámicas donde se reconozcan acciones positivas realizadas por los niños hacia los compañeros.
Formación del profesorado	<ul style="list-style-type: none"> - Sesiones de capacitación en detección temprana de señales de malestar emocional (irritabilidad, aislamiento...). - Formación en estrategias prácticas para gestionar comportamientos desafiantes o episodios emocionales intensos.
MEDIDAS DE INTERVENCIÓN: Estas medidas van dirigidas a actuar de manera inmediata y eficaz cuando se detecten señales de riesgo o dificultades.	
Plan de detección temprana	<ul style="list-style-type: none"> - Observaciones sistemáticas y registro de conductas relacionadas con el malestar emocional (frustración o dificultades de interacción social).
Plan de intervención personalizado	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un plan personalizado con objetivos claros y estrategias adaptadas para cada caso, en colaboración con el equipo de orientación. - Asignación de un docente o adulto de referencia para el niño, que actúe como figura de apoyo durante el horario escolar.
Colaboración con las familias	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de tutorías específicas para comunicar observaciones, sugerir pautas en casa y trabajar en conjunto con las familias. - Facilitación de contactos con servicios externos cuando se detecten necesidades que

	requieran atención especializada.
Gestión de crisis emocionales en el aula	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de un espacio seguro y tranquilo como el “rincón de la calma” equipado con materiales sensoriales (pelotas blandas, mantas, botellas de calma...) para ayudar a los niños a autorregularse. - Aplicación de estrategias de regulación emocional, como hablar en tono adecuado, utilizar frases simples y validar emociones.

ACTUACIONES CON EL ALUMNADO	
ACTUACIONES GENERALES: Las siguientes estrategias se aplicarán a todo el grupo para fomentar un ambiente saludable y seguro.	
Juegos de rol	<ul style="list-style-type: none"> - Escenificación de situaciones comunes en la infancia (enfado, alegría, tristeza) y exploración de soluciones mediante diálogo y juego.
Inclusión de emociones en la asamblea	<ul style="list-style-type: none"> - En cada asamblea los niños comparten cómo se sienten y reflexionan sobre sus experiencias.
Trabajo en el aula multisensorial	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de los recursos del aula multisensorial para favorecer un entorno seguro y relajante para el alumnado.
Integración de juego simbólico	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de disfraces, muñecos y juegos de simulación para fomentar la empatía y la resolución de conflictos en contextos simulados.
ACTUACIONES ESPECÍFICAS: Cuando dentro del aula existan necesidades concretas como TDAH, trastornos de conducta, etc. se llevarán a cabo las siguientes estrategias:	
Adaptación de materiales y tareas	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de pictogramas y listas visuales para estructurar tareas y ayudar al niño a mantener la atención. - Fraccionamiento de actividades largas en pasos más pequeños y concretos,

	con refuerzos positivos al completar cada paso.
Apoyo personalizado en la gestión de conductas	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de recursos visuales para recordar normas o alternativas en momentos de crisis. - Implementación de sistemas de refuerzo positivo individual, como paneles de recompensas ajustados a cada niño.

6. PROYECTOS DE INNOVACIÓN

Uno de los programas de innovación que se desarrolla en el centro es la radio escolar y que también incide en la etapa de Infantil. Esta iniciativa no sólo promueve habilidades de comunicación y expresión, sino que también fomenta la creatividad, la confianza y el trabajo en equipo. A través de este proyecto, los alumnos tienen la oportunidad de desarrollar sus habilidades comunicativas y lingüísticas. Además, la colaboración puntual del alumnado de Infantil en este proyecto da al alumnado sentido de pertenencia y la oportunidad de contribuir con su aprendizaje a la comunidad educativa.

Otro proyecto destacado en la etapa de Infantil es el Aula Multisensorial, un espacio diseñado para ofrecer a los alumnos actividades para estimular el desarrollo físico, emocional y cognitivo. Esta aula cuenta con recursos que crean un entorno para favorecer la exploración, el bienestar y el aprendizaje. Algunos aspectos del aula multisensorial son:

- Estimulación sensorial: facilita el desarrollo de los sentidos favoreciendo diferentes experiencias adaptadas a los niños.
- Relajación y regulación emocional: sirve como un espacio donde los niños pueden calmarse y gestionar sus emociones en un entorno controlado.
- Atención a la diversidad: ofrece recursos específicos para alumnos con necesidades educativas especiales.
- Fomento de la creatividad: los recursos del aula estimulan la imaginación y la curiosidad a través de actividades dinámicas.

7. PROYECTO E ITINERARIO BILINGÜE

La escuela responde y se adapta a las nuevas necesidades de la sociedad del conocimiento y la información en que nos encontramos para ampliar las posibilidades de nuestros alumnos. La necesidad de desarrollar al máximo la competencia comunicativa de nuestro alumnado es uno de nuestros retos. Este hecho justifica y da sentido a este proyecto que pretende ofrecer al alumnado la capacidad de expresarse y

hacerse entender en más de un idioma además de ayudar a desarrollar actitudes más respetuosas hacia personas de diferentes países puesto que nos pone en contacto con otras culturas; igualmente nos obliga a trabajar con las Tecnologías de la Información y Comunicación, aprendiendo a usar la tecnología de manera eficaz y provechosa y, finalmente, también modifica nuestra forma de trabajar ya que se impone una dinámica cooperativa.

Por todo ello se presenta el proyecto bilingüe de centro con las siguientes características:

- Modelo BRIT Aragón iniciado en primero de Infantil en el curso 2019/2020 y que irá progresivamente subiendo de nivel cada año hasta 6º de primaria, impartiendo el 35% del horario lectivo en lengua inglesa y a través del itinerario.

Los dos modelos conviven actualmente en un periodo de transición de manera que el BRIT-Aragón quede implementado en su totalidad en el curso 2027-28.

La justificación de esta modalidad viene determinada en los siguientes apartados: El idioma inglés es el vehículo primordial de comunicación mundial. Además, es el que se usa a través de las nuevas tecnologías de forma universal y así justificamos la elección de nuestro proyecto bilingüe de centro en este idioma. Por otra parte, la elección del área de Educación Plástica es el interés que despierta en edades tempranas y que presenta la posibilidad de desarrollar destrezas comunicativas. El área de Educación Plástica implica numerosas instrucciones y procesos verbales, los cuales pueden ser transmitidos de forma sencilla y directa, bien de forma verbal, visual o gestual, ya que se trata de un área muy manipulativa. En primero, segundo, tercero y cuarto de Educación Primaria el lenguaje ha de ser fundamentalmente oral, con gran cantidad de ayuda visual y lenguaje no verbal. El lenguaje escrito se introduce gradualmente, comenzando con actividades de asociación sencillas. En este contexto, la enseñanza del área de Plástica a través del inglés como lengua vehicular es apropiada para introducir el bilingüismo a esta edad ya que tiene los ingredientes que exige el lenguaje.

Además, en los cursos de 5º y 6º se imparte Lengua Francesa como anticipación de una segunda lengua extranjera durante 2 sesiones semanales de 45 minutos.

Objetivos

- Utilizar el inglés no sólo como fin, sino como vehículo de aprendizaje y de conocimiento en otras áreas curriculares.
- Desarrollar en los alumno/as, desde los primeros cursos de Educación Primaria, el conocimiento y uso adecuado, tanto de la lengua castellana como de la lengua inglesa, en sus manifestaciones oral y escrita, que

permitan a los alumnos/as adquirir la competencia comunicativa necesaria para desenvolverse en situaciones cotidianas.

- Reflexionar sobre el funcionamiento lingüístico y comunicativo de ambas lenguas, lo que ayudará en el aprendizaje de las mismas, desarrollando una estructura mental comparativa entre ambas.
- Mejorar las competencias lingüísticas del alumnado con necesidades educativas especiales en el área de inglés, proporcionándoles vocabulario y fluidez lingüística desde edades tempranas y apropiadas para tal aprendizaje, edades en las que los déficits de este tipo de alumnado no son tan notables.
- Desarrollar estrategias que ayuden a la contextualización de la lengua, así como otras estrategias comunicativas.
- Permitir al alumno/a, conocer a una edad temprana otras culturas, costumbres e instituciones, que le ayudarán a formarse en un ambiente de tolerancia y solidaridad propias de una sociedad pluricultural, desarrollando un espíritu crítico.
- Involucrar al Centro en una idea social plurilingüe y pluricultural, en la que se integran los procesos de comunicación e intercambio de experiencias a través de las TIC y así favorecer el desarrollo de la sociedad del conocimiento del siglo XXI.
- Dar una enseñanza a través de la cual el alumnado adquiera estrategias de expresión comunicativas mediante el uso de diferentes tipos de textos e interactuando en actividades de artística.
- Propiciar la comparación entre distintas lenguas, lo que incrementará las capacidades metalingüísticas del alumnado.
- Proporcionar al alumnado una gran variedad de documentos (escritos y sonoros) que abarquen múltiples campos semánticos, con lo cual su comprensión y su producción lingüísticas se verán incrementadas. Su valoración crítica aumentará al disponer de muchas fuentes de información diferentes.
- Fomentar el desarrollo de nuevas habilidades comunicativas mediante el empleo de la lengua extranjera para el aprendizaje de contenidos curriculares no lingüísticos. Ayudar a conocer el mundo en que vivimos.
- Fomentar el uso de las Nuevas Tecnologías.

Organización

Previsión de implantación del proyecto: El programa CILE 1 da comienzo en el curso 2013-14 empezando por 1º de Educación Infantil y 1º de Educación Primaria. Se va implantando progresivamente a lo largo de toda la educación infantil y primaria hasta estar completamente integrado todo el centro en el proyecto el curso 2018-19. Convive a su vez con el

programa BRIT Aragón que dio comienzo en el curso 2019-2020 en 1º de infantil y estará completamente implantado en el curso 2027/2028, desapareciendo en ese momento el CILE 1.

Profesorado: En el centro contamos con cuatro profesores definitivos de Primaria bilingüe y dos especialistas en lengua extranjera: inglés, que junto con el profesorado de plantilla o cupo que se vaya necesitando en los diferentes cursos escolares, formarán el profesorado encargado de dar forma al Proyecto Bilingüe del centro.

El profesorado que imparte las áreas relacionadas con la lengua inglesa compone el departamento de inglés y se reunirá periódicamente para consensuar decisiones que tengan que ver con la implantación del proyecto, compartir experiencias y preocupaciones, elaborar planes de mejora y actividades comunes y realizar la evaluación del programa. Un profesor del equipo ejercerá las funciones de coordinador del programa, asumiendo las siguientes funciones:

- Coordinar al equipo de profesores que forman parte del programa.
- Participar en la elaboración de materiales curriculares específicos.
- Revisar las programaciones y las memorias finales.
- Crear y revisar anualmente el Proyecto y el Itinerario Bilingüe del centro.
- Supervisar de la labor docente del auxiliar de conversación, si lo hubiera.

8. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS